

DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES

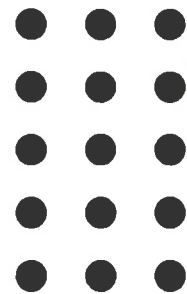


GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2DO. INFORME LEGISLATIVO



COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA





INFORME

El artículo 51 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, señala que podrán constituirse comités a propuesta de la Junta de Coordinación Política y por acuerdo del Pleno, para atender tareas que no tengan carácter legislativo, de control de la gestión pública o jurisdiccional, a fin de realizar tareas que no sean materia de atención de las comisiones ordinarias, así mismo, que los comités tendrán la duración que señale el acuerdo de creación y que para el desempeño de sus atribuciones los Comités aplicarán, en lo conducente, las normas relativas al funcionamiento de las comisiones previstas en esta ley.

A su vez el artículo 52 establece que para la orientación informativa, así como para el conocimiento y atención de las peticiones que formulen los ciudadanos al Congreso o a sus órganos, en cada Legislatura se formará el Comité de Información y Gestoría. El cual contará con un área administrativa de apoyo con el rango de jefatura de departamento, que dependerá de la Unidad de Servicios Parlamentarios.

Cabe mencionar que el 28 de marzo del presente año, se expidió el punto de acuerdo 65-277, en el cual se estableció a los diputados que integrarían el Comité de Información y Gestoría, conformándose de la siguiente manera:

PRESIDENTA	Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores	MORENA
SECRETARIA	Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco	Sin partido
VOCAL	Dip. Edgardo Melhem Salinas	PRI
VOCAL	Dip. José Alberto Granados Fávila	MORENA
VOCAL	Dip. Juan Vital Román Martínez	MORENA
VOCAL	Dip. Carlos Fernández Altamirano	PAN
VOCAL	Dip. Leticia Sánchez Guillermo	PAN



GESTIONES CONCLUIDAS DEL 15 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO 2023

Ahora bien, es de señalar que una vez conformado el Comité, dentro de sus tareas como órgano ordinario, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades ante la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación. En ese tenor se informa, por este conducto, que esta Comisión tuvo los siguientes asuntos asignados:

	ASUNTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD
1	CORRECCIÓN, BÚSQUEDA Y CERTIFICACIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, CURP, ETC.	Coordinación del registro civil.	66
2	ANDADERA PLEGABLE DE ALUMINIO	Patrimonio de la Beneficencia	2
3	GESTIÓN MÉDICA DE ATENCIÓN INMEDIATA	Diversas	12
4	CAMA HOSPITALARIA	Patrimonio de la Beneficencia	1
5	CONDONACIÓN DE GASTOS MÉDICOS Y FUNERARIOS	Diversas	2
6	ESTUDIOS CLÍNICOS	Diversas	2
7	MEDICAMENTOS	Sector Salud	33
8	SILLA CÓMODO	DIF Estatal	1
9	SILLAS DE RUEDAS	Patrimonio de la Beneficencia y DIF estatal	30
10	BASTONES	Patrimonio de la Beneficencia y DIF estatal	5
11	GESTORÍA EN DIVERSOS TRÁMITES EN ATENCIÓN CIUDADANA	Diversas	22
TOTAL DE GESTIONES			176

Con lo anterior, este Comité de Información y Gestoría, el cual, dignamente presido, da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.



MENSAJE DE AGRADECIMIENTO



El Comité de Información y Gestoría reúne los esfuerzos de las diferentes organizaciones públicas además de los organismos civiles de beneficencia para articular voluntades hacia la transformación colectiva en los diferentes distritos de la entidad. Ya que la participación social de un representante popular es una responsabilidad inherente de sensibilidad ante la sociedad.

La gestión social posibilita el desarrollo de ciudadanía, así como la promoción de la cooperación y coordinación interinstitucional en este Congreso; y en ese contexto, como presidenta del Comité de Información y Gestoría, me permito comunicar de forma sucinta sobre el éxito de las encomiendas solicitadas por las y los compañeros sin distinción de los partidos que representan. Como nunca antes, se está trabajando para todas las bancadas y con resultados que superan las expectativas.

De manera personal, acudí a las Oficinas del Registro Civil para realizar un acercamiento y solicitar la simplificación de los trámites para las personas que no residen en ciudad Victoria, así como las que no cuentan con recursos suficientes para acceder a un notario o entablar juicios para correcciones. Para beneplácito del equipo de trabajo, así como de los tamaulipecos, esta dependencia ya se encontraba en ese proceso, por que se realizó un vínculo para la realización de trámites principalmente para la corrección de actas y CURP, certificación de acta, expedición de certificado de defunción solicitadas en sus diferentes distritos. En este mismo rubro, se realizó el trámite de certificados de inhumación ante la COEPRIS para los municipios.

De enero a la fecha se ha realizado la entrega de 30 sillas de ruedas, una cama hospitalaria, insumos de curación, pañales, cajas de diálisis, ocho sillas cómodo, dos andador ortopédico, se han surtido solicitudes de medicamento, además de fármacos oncológicos y controlados, así como la donación de medicamentos al Hospital General de Ciudad Victoria.



En lo concerniente a estudios médicos se han gestionado cinco servicios, como un ecocardiograma y una tomografía computarizada, comúnmente conocida como TAC, entre otros, igualmente se brindó atención médica y se efectuó un traslado al estado vecino de Nuevo León para la cirugía de un paciente.

Asimismo se apoyó con la entrega de oficios legales a diferentes dependencias y se obtuvo la condonación de gastos funerarios.

Por ello, agradecí a las diferentes dependencias que han respaldado nuestro trabajo para poder brindar la atención a cada una de las solicitudes, que los compañeros diputados y la ciudadanía en general nos canalizan.

Por ese motivo agradezco al personal y los titulares del Registro Civil, IMSS, Coepris, Hospital Infantil de Tamaulipas, Patrimonio de la Beneficencia Pública de Tamaulipas, Secretaría de Salud, DIF Tamaulipas, Hospital General Victoria Dr. Norberto Treviño Zapata, Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, ISSSTE, Hospital General de Altamira Dr. Rodolfo Torre Cantú, al Voluntariado de la Secretaría de Salud, entre otros.

Esto es solo una muestra de la voluntad de todas las dependencias de los gobiernos estatal y federal, al igual que la sociedad civil, para generar sinergias que den respuesta a las necesidades de los tamaulipecos, ya que estamos estableciendo mecanismos la colaboración que nos permita alcanzar objetivos más grandes.







ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS POR EL SISTEMA DIF TAMAULIPAS

Como Presidenta del Comité de Información y Gestoría del Congreso del Estado, acudí por invitación del Señor Gobernador Dr. Américo Villarreal Anaya y la Presidenta del DIF Tamaulipas, la Dra. María Santiago de Villarreal; así como al Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud; Dr. Carlos Pineda del Patronato de la Beneficencia Pública del Estado de Tamaulipas para hacer entrega de apoyos de sillas de ruedas y aparatos funcionales, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las y los tamaulipecos.

En este mismo evento agradecí al alcalde de Soto La Marina, Luis Antonio Medina Jasso y a la Presidenta del Sistema DIF de Soto La Marina la Irma Jasso de Medina por haberme recibido en su hermoso municipio, pero sobre todo, a las personas que acudieron y nos mostraron que a pesar de tener dificultades físicas, nunca hay que rendirse, ni perder la esperanza.





GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO